

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE N° 61/2006**de 2 de junio de 2006****por la que se modifica el anexo XI (Servicios de telecomunicaciones) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, modificado por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XI del Acuerdo fue modificado por la Decisión n° 9/2006 del Comité Mixto del EEE, de 27 de enero 2006 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Decisión 2005/513/CE de la Comisión, de 11 de julio de 2005, por la que se armoniza la utilización del espectro radioeléctrico en la banda de frecuencias de 5 GHz con vistas a la aplicación de los sistemas de acceso inalámbrico, incluidas las redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) ⁽²⁾,

DECIDE:

Artículo 1

Después del punto 5cr (Decisión 2005/50/CE de la Comisión) del anexo XI del Acuerdo se añadirá el siguiente punto:

«5cs. **32005 D 0513**: Decisión 2005/513/CE de la Comisión, de 11 de julio de 2005, por la que se armoniza la utilización del espectro radioeléctrico en la banda de frecuencias de 5 GHz con vistas a la aplicación de los sistemas de acceso inalámbrico, incluidas las redes radioeléctricas de área local (WAS/RLAN) (DO L 187 de 19.7.2005, p. 22).»

Artículo 2

Los textos de la Decisión 2005/513/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento del EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 3 de junio de 2006, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo ^(*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la Sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 2 de junio de 2006.

*Por el Comité Mixto del EEE,**El Presidente*

R. WRIGHT

⁽¹⁾ DO L 92 de 30.3.2006, p. 31.

⁽²⁾ DO L 187 de 19.7.2005, p. 22.

^(*) No se han indicado preceptos constitucionales.